

DECLARATIVO DIVISORIO: 2023-00066-00

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el apoderado de la parte demandante, informa dirección electrónica, con el fin de proceder a notificar a los demandados NINFA VILLAMIZAR VALBUENA, ROSA YOLANDA VILLAMIZAR VALBUENA y SOBEIDA VILLAMIZAR VALBUENA; de la presente demanda. Tona, 25 de octubre de 2023.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, veinticinco de octubre de dos mil veintitrés

Visto el anterior informe secretarial, y conforme a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte demandante a folio No. 06, del expediente digital, téngase el correo electrónico yolandavi441@gmail.com; como dirección de notificación de los demandados, NINFA VILLAMIZAR VALBUENA, ROSA YOLANDA VILLAMIZAR VALBUENA y SOBEIDA VILLAMIZAR VALBUENA; para efectos de que se surta la respectiva notificación de la demanda; lo anterior de conformidad con lo expuesto en el artículo 8° del Decreto 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96f7d67adb12fb03d3a95f72936b05655296b94b21ee11ecfba03e109d84e41a

Documento generado en 25/10/2023 05:50:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>